



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública para la autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental de la rehabilitación de una central hidroeléctrica fluyente en el río Ebro, en Rioseco (Valle de Manzanedo), a instancia de Alumbra Hidráulica, S.L.

Expediente: CH/174.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Alumbra Hidráulica, S.L.

Características (alternativa 2):

- Una turbina klaplan de eje vertical modelo Tes, Saltos del Pirineo o similar y potencia de 770 kW.
- Alternador síncrono vertical, a una tensión de generación de 6,6 kV.
- Línea subterránea con origen en cuadro de protección y final en celda de línea del centro de transformación de 50 m de longitud y conductor RHZ1.
- Centro de transformación en caseta prefabricada de 800 kVA y relación de transformación 6,6/20 kV.
- Línea subterránea con origen en celda de línea del centro de transformación y final en origen en apoyo de paso a aéreo de 210 m de longitud y conductor RHZ1 de 240 mm².
- Línea aérea de evacuación de 13,2/20 kV con origen en apoyo de paso a aéreo y final en apoyo de paso a subterráneo para acometer a centro de seccionamiento que se cederá a la distribuidora y así enlazar en las inmediaciones del apoyo número 15 de la línea «Centrales» de la subestación transformadora de reparto Villarcayo de 7.535 km de longitud y conductor LA-56, excepto en paso de zonas de arbolado (conductor aislado RHZ1).

Presupuesto: Dos millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos diez euros (2.185.610 euros).

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de



Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 30 de noviembre de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández